

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA. En la Administracion, Pasco de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA. Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

Wilna (Polonia Rusa) 45 de Enero de 1883.

Muy Sr. mio: Escribo á V. desde esta rica y antigua capital de la Litesania, á donde me han traído mis aficiones musicales; y sabiendo que de ellas participan los lectores del LAU-BURU, he pensado que pudiera interesarles esta correspondencia. Entre los restos, hartos deteriorados, que de su pasada grandeza conserva esta ciudad, sobresale su célebre teatro que á tantas notabilidades ha dado renombre y que era la gloria y el orgullo de la desventurada Polonia. Hasta hace algunos lustros ninguna reputación artística se consideraba sólida y calificada si no la sancionaba este inteligente público, y el merecer su aprobación y aplauso era la ambición de cuantos se dedicaban al arte lírico y el sueño dorado de todos los alumnos de las Academias y Conservatorios de música desde Berlin hasta San Petersburgo. Los disturbios que han agitado á este antiguo reino y las vicisitudes de los tiempos no podían menos de afectar gravemente al teatro que dejó de ser, como solía, objeto de todas las preocupaciones, cuando á tantas otras mucho más apremiantes había que atender. Fué por consiguiente decayendo el coliseo de Wilna así en su parte material como en su personal y en su importancia, abandonado por los insignes artistas que á tanta altura habían alzado su fama, desdeñado por los sucesores de aquellos é invadido por cantantes de escasa valía ó menos aficionados á figurar en la escena medianías primero y luego absolutas nulidades, totalmente indignas de presentarse en él. Ibase así hundiendo en el descrédito y la indiferencia su renombre como su fortuna, á la par que se ajaban sin renovarse las soberbias decoraciones, se ahumaban y palidecían las pinturas, se emhoecían los bronceos, se mutilaban las estatuas y se resquebrajaban las doradas molduras; y aun llegó á temerse por la seguridad del suntuoso edificio, visto el descuido con que se miraba su conservación. Los muros agrietados parecían querer venir al suelo como avergonzados de repercutir voces destempladas de cantantes ramplones cuya vanidad se solazaba con el recuerdo de nombres ilustres que evocaba el ahora desolado recinto; y el público se apartaba con pena de espectáculo tan triste y amenazador. En tal estado de postración y de abandono se hallaba en esta ciudad el teatro lírico cuando rebasando la fama del Maestro Wgner las fronteras Alemanas, llevó á Bayreuth algunos Wilneses que no habían renegado del culto tradicional artístico de sus mayores, y que al regresar, cautivados por la grandiosa concepción de los Niebelunges, lamentándose de que no les fuera posible hacer participar de tales bellezas á sus convecinos, que en otros tiempos hubieran sido los primeros á admirarles y á propagarles nueva escuela, concibieron el atrevido proyecto de reproducir en Wilna aquel magnífico repertorio como medio de devolver á su prostituido coliseo el lustre y la importancia que en el mundo musical había perdido, empezando por llevar á él artistas capaces de interpretar dignamente la música del porvenir, de despertar en su pueblo natal el perdido entusiasmo y de restaurar este templo del arte profanado y casi en ruinas.

Más no convenia esto á los pseudo-artistas que se hallaban muy bien con tal estado de cosas, de que eran á la vez causa y resultado, los cuales resolvieron defender tenazmente sus posiciones contando, ya con una parte del público, naturalmente la más inquieta, cuyo gusto habían llegado á depravar, ya con la claqué que, con el desinterés que era de suponer, les secundaría, ya con el apoyo de la policía

moscovita, atenta siempre á sembrar y á cultivar la discordia en el seno de su eterna víctima. Lucharon pues sostenidos por estos y otros elementos semejantes y si no una victoria completa, lograron en gran parte detener la obra de restauración intentada y hacerla tal vez imposible por mucho tiempo. Lo cierto es que el distinguido tenor Mationoff, acreditado en los teatros del Norte, rehusó la contrata que con insistencia le fué ofrecida y que, si bien la adoptó otra notabilidad, Mr. Mautberbaumel que tantos aplausos había obtenido en el gran teatro de San Petersburgo, y aun se presentó en esta escena en una ó dos representaciones, se ausentó en seguida con un pretexto decoroso y se cree que no volverá á pisar estas tablas. Alguna esperanza pudiera fundarse en los pocos que quedan de los artistas recientemente traídos, pero se teme que descorazonados con lo ocurrido, se marchen también. No falta á la verdad quien se haga la ilusión de, que al punto que han llegado las cosas, los mismos aficionados que hasta ahora han sido el mayor obstáculo para que este teatro recobre su antiguo prestigio y su prosperidad, facilitarán tal vez la realización de tan patriótico propósito, dando lugar con su retirada voluntaria á que se forme una compañía de primo cartello, capaz de llevar á feliz término aquella empresa; más para esto sería preciso que tuvieran el juicio bastante claro para comprender que hasta por amor propio bien entendido les convenia ceder su puesto á artistas de mayor capacidad y mérito, y bastante amor al arte y á su país para no entorpecer con su pueril vanidad tan deseada solución; y la verdad es que hasta ahora no han dado indicio alguno de que posean ni aquella claridad de juicio ni esta abnegación. Lo más probable es que por el contrario el personal vaya cayendo cada vez en mayor descrédito, sucediéndose unos aficionados á otros hasta que desaparezca completamente arruinado este glorioso monumento de Wilna, perdiéndose toda esperanza de verlo restaurado. La generación presente y las futuras sabrán á quienes deberá el arte y la patria tamaña desgracia.

De Vd. Sr. Director, atento y seguro servidor Q. B. S. M. CANDIDO NAVARRO.

CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES. (1).

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE DON JOSÉ ECHEGARAY.

Pero, ante todo, ¿es exacto que entre dos deberes, tal cual para el cristiano se representa la idea del deber, pueden establecerse esos supuestos conflictos, base y fundamento del arte escénico de este singular dramaturgo, cuyo indisputable talento parece como que se complace en evocarlos con su admirable inventiva, en adornarlos con todas las galar de su ingenio, en abogar por ellos con todo el artificio de su falsa filosofía, en resolverlos con toda la rudeza de su valor de impenitente sectario?

La indiscutible inmoralidad en los dramas de D. José Echegaray, no consiste en la exposición ni en el proceso de las pasiones humanas, sino precisamente en presentar esas pasiones á tal luz y con tales colores que usurpen, siquiera sea por breves instantes, los atributos de las virtudes, en tanto que éstas aparecen revestidas con tan falsos disfraces y retoques, que no es difícil confundirlas con los verdaderos vicios.

Y cuando de este modo se han fundido al calor

(1) Habiéndose puesto en escena en el teatro de esta capital el drama de D. José Echegaray que lleva el título con que encabezamos estas líneas, nos parece oportuno reproducir en las columnas del LAU-BURU el artículo que al estrenarse en Madrid esa obra dramática, publicó en un diario de la Corte un distinguido escritor crítico competentísimo, con cuyos escritos hemos honrado más de una vez las columnas de nuestro periódico. Su mucha extensión nos ha inducido á suprimir algunos párrafos.

de su fantasía lo justo y lo injusto, lo bueno y lo malo; la virtud y el vicio, la verdad y el error, acude en auxilio de la osadía del sofista, la osadía del autor dramático, que convirtiendo el arte en una escuela de prestidigitación deslumbradora, y escamoteando del alma humana las leyes eternas que presiden á sus pasiones y á sus vicios y dan reglas y normas á sus virtudes y á sus efectos, presenta ante los ojos del inocente público éstos, al parecer, insolubles problemas.

¿Por qué hay deberes que se oponen á otros deberes? ¿Por qué hay virtudes que destruyen otras virtudes? ¿Por qué el honor no es compatible con la fidelidad, ni el agradecimiento con la justicia, ni el cariño desinteresado con la buena fama, ni la rectitud con la caridad, ni la fé jurada con la prudencia, con la fortaleza ó con la templanza?

Y claro está, como que no se trata de que el espectador responda á tan absurdas hipótesis con una afirmación absoluta, sino simplemente de que distraído y dominado por el sonoro estrépito de la tesis teatral la apruebe y corone de aplausos; caracteres, efectos y situaciones van dirigidas y encaminadas en los dramas de este fecundísimo ingenio, no al corazón del auditorio, sino precisamente á su imaginación y á su inteligencia para que, atardecida y confusa, no acierte á dar el supuesto problema la verdadera solución, sino aquella solución y desenlace, con que el autor ha pretendido cortar ó deshacer el nudo artificioso y aparente que él mismo ha forjado.

Es in cuestionable la habilidad con que teje sus argumentos, el ingenio con que los presenta y la prontitud con que los desenvuelve; pero de todos ellos ¿qué queda á la postre? ¿qué figura sobrevive á esos éxitos? ¿qué personaje resucita de esos muertos? ¿qué idea, qué principio, qué afecto noble ó simplemente interesante surge de esas terribles y ya monótonas catástrofes?

Ninguno: el brillo de esas lúgubres y enmarañadas hecatombes, de padres injustos, de maridos celosos, de amigos falsos y de filósofos huecos que caen desplomados entre imprecaciones y blasfemias en el momento dramático de la tragedia de Echegaray se apaga, y extingue para siempre con la luz del gas que el económico empresario retira de la platea al terminar la representación.

Los personajes que durante su corta aparición en la escena, han hablado y obrado como antes de pura fantasía sin realidad, sin verdad y sin vida, no obstante sus múltiples y bien combinadas apariciones, llegan á la última escena, fatigados de su inútil y atareada existencia, y no sabiendo ya que hacer con ella deciden de común acuerdo, como si dijéramos por recurso, adoptar una resolución heroica: morir, pero morir de verdad, morir para siempre, sin pretensiones de futuras apoteosis, sin esperanza de perpétuas é inmarcesibles resurrecciones.

Y bien muertos están para el arte, que cuando es grande y noble, todo la eleva y purifica: bien muertos están esos pálidos y contrahechos afectos esas falsas y amaneradas pasiones y esas fisonomías carnavalescas que sirven en tan oscura y ostentosa dramática, para la eterna demostración de la nunca bien probada tesis, al que en el mundo todo es problema y conflicto, ó de que en la vida todo es confusión, y tinieblas, ó de que en el alma todo afecto es temible, ó de que en la conciencia todo deber es enemigo y toda idea noble, perpétua y homicida emboscada.

Conflicto entre dos deberes es un drama que en rigor, lo mismo pudiera llamarse conflicto entre dos pasiones, ó pasión entre dos conflictos.

Entre el agradecimiento de un abagado sabiendo, sentimental y pesimista, hácia el hombre que además de ser su protector, es padre de la mujer á quien ama, y su rectitud como depositario de unos papeles que comprometen la honra, la libertad y hasta la vida de su bienhechor, el conflicto se desenlaza fácilmente en cualquiera de estos dos supuestos.

O el depositario es hombre cristiano, ó no. Si lo es, devuelve á su legítimo dueño el depósito que se ha confiado, advirtiéndole lealmente á su bienhechor del peligro que corre en sus más preciados intereses y ofreciéndole toda su protección y su auxilio para defenderle en justicia.

Si no lo es, destruye en un momento esas pruebas que pueden ocasionarle su ruina.

El drama, por lo tanto, puede consistir, según la escuela cristiana, en el sacrificio de una pasión noble y legítima, como lo es el agradecimiento y el amor hecho por el héroe en aras de los austeros

ros debes de la rectitud y de la justicia, ó según la escuela que pudiéramos llamar fatalista, en el conflicto del deber sacrificado por la pasión del amor, que en este caso apareciera, realzado por el agradecimiento, la piedad filial, etc., etc.

Pues bien: en la obra estrenada en el Teatro Español, el drama no consiste en eso. El protagonista, á vuelta de sus dudas, de sus imprecaciones y de sus protestas, ora de rectitud estoica, ora de piedad lacrimosa, hace todo lo que hay que hacer; desespera á su familia natural, afligir á su familia adoptiva encender inútiles sospechas en el corazón de una pobre huérfana, insultar públicamente á su iracundo hermano, admitir el desafío que le propone y dejarle por muerto... todo... incluso darse un paseo por las calles de Barcelona para realizar el portentoso descubrimiento de que

Menuda lluvia sin cesar caía Del alto cielo á la enlodada tierra; todo menos entregar los manoseados papeles á su dueño, ó destruirlos una vez siquiera entre los muchos que, con riesgo inminente de aniquilarlos, los arruga febrilmente entre sus dedos.

¿Cuál es la ley superior que rige durante todo el drama la movetiza voluntad del desgraciado, pero no interesante depositario?

¿Es la virtud cristiana, que todo lo avalora y ennoblece, engendradora de la caridad, que puede acercarse hasta el crimen para consolar y redimir al delincuente?

No; Raimundo no cree en la virtud; ni siquiera en un Dios personal que lee en su conciencia y premia ó castiga sus acciones.

Cuando levanta sus ojos al cielo no le vé el desgraciado sino cubierto por negros y espesos nubarrones.

¿Arriba todo negro!... ¿existe un cielo?

¿O es abismo sin fin la sombra espesa? ¿Es siquiera la virtud pagana, la estoica fortaleza del ánimo, que se rige por la noción abstracta de sus deberes, que nacen del derecho de sus semejantes?

Tampoco: ese hombre tan escrupuloso, ó que por lo menos hace de sus escrúpulos argumento contra la felicidad de dos familias no cree en nada, de nada está seguro, de todo duda.

—La lealtad, la justicia y el derecho.

¿Realidades serán? ¿Serán quimeras?—exclamaba hablando más que con su interlocutor consigo mismo, en un momento de imprudente é innecesaria franqueza.

¿Se guía por la fatalidad pesimista y juzgándose predestinado á la desgracia, baja cobarde la cabeza y se decide á ser criminal con buen fin, á destruir las pruebas del delito y salvar á toda costa á su protector? Tampoco.

Es un hombre virtuoso á quien la virtud atormenta... un criminal que se asustó ante el crimen... un enamorado que tiembla más que por su amada por él mismo: un agradecido que sin decidirse á salvar ni á perder á su segundo padre le atormenta inútilmente con ejercicios constantes de preguntas y respuestas, como el infeliz y arrepentido banquero fuese en vez de reo ó de víctima, cosa de que su futuro verno nunca llega á estar seguro, un testigo de su proceso, ó un catequético de moral.

Razon le sobra al pobre señor para dar á esta pregunta que las resume todas.

—¿Pero usted, por Belcebú, que hiciera?

la siguiente sensatísima respuesta:

—Yo te lo fio; no atormentarme, hijo mio, como me atormentas tú.

Cuando sobre un carácter tan vacilante y tan pobre gira la acción de un drama, por hábil que sea su autor (y la habilidad dramática del señor Echegaray es portentosa) no llegará nunca á resistirle de aquellos atributos de realidad y de verdad que son la prenda más segura de la vida dramática.

Bien pueden amontonarse los incidentes: bien puede agotarse la vena poética vertiendo sobre los afectos, las pasiones y las catástrofes torrentes de sentencias ó raudales de poesía; se producirán á lo más cuadros téticos, efectos plásticos, como la escena del moribundo, que destilando sangre por la herida se acerca á su matador, mudo de espanto, para sacarle del bolsillo los malditos papeles, pero no se conseguirá, ni á fuerza de frases, ni de imprecaciones, ni de suicidios, ni de muertes repentinas que lo falso parezca verdad, que lo ficticio viva, que lo espantoso y lo terrible sea además de horrible y espantoso, como vedor ó patético.

Mientras el mundo sea mundo, no será dado á nadie producir verdaderos efectos teatrales con otros medios que los legítimos y corrientes, y no con los que pone á disposición de la moderna dramática el *atrezzo* suprasensible de esas máximas trascendentales, en las que á fuerza de violencias de lenguaje y de violentas acciones parece como que se quiere evocar en la escena por *Deus ex machina* de toda fábula teatral las únicas divinidades de estos tristes tiempos.

El exceptismo, que borrando en el corazón toda idea de maldad ó virtud absoluta deshace en un momento el concepto moral del hombre é imposibilita todo desenlace que no sea el brutal desenlace del suicidio.

La duda, que emponzoña el espíritu y le hace inaccesible á esos transportes y contrastes, sin los cuales la pasión no es pasión, sino apetito; el honor no es honor, sino orgullo, y hasta el mismo crimen no reviste otra forma que la forma bestial de la defensa egoísta ó de la fiera venganza.

¡No! con tales pasiones, con tales afectos y con tales conflictos en los que se reviste de un ropaje moderno la tremenda figura del destino fatalista que fue la única inspiración de los dramas de la antigüedad clásica, no ha de salvarse de su decadencia evidente el arte dramático español, que esta y otras escuelas han apartado de las fuentes verdaderas de su vida y de su inspiración, pero tampoco lograrán con ellos sus autores como no logró el protagonista del tan aplaudido *Conflicto*, ni que

Se hunda el firmamento ni vacilen las esferas.

Volverán, ¡quién lo duda! volverán á ser alumbradas por la pura luz de ese cielo, hoy por desgracia anubarrado, mañana tal vez claro y radiante, volverán á desfilar á nuestra vista las imágenes que nos son familiares y queridas; el amor filial de Antígona, la austera virtud de Virginia, el soñado amor de Othello, la pasión de Othello y el honor ultrajado de Pedro Crespo; y entonces, pasado el momentáneo extravío, serán acaso los primeros en lamentarse de haber contribuido á darle carta de naturaleza en la escena española, todos aquellos que, como D. José Echegaray, no son grandes artistas por sus grandes defectos, sino por conseguir, á fuerza de un arte y de un trabajo tristemente empleados, hacerse aplaudir apesar de ellos.

S. DE L.

A continuación verán nuestros lectores el proyecto presentado por el señor San Roman y del cual dimos cuenta en nuestro último número.

PROYECTO DE TRANVIAS LOCALES.

Excmo. Sr.:

Estéban San Roman y Eraso, vecino de esta capital á V. E. con el debido respeto expone:

Que deseando hacer los estudios de un proyecto para una línea de tranvía de las denominadas de sangre, y con arreglo al artículo cincuenta y siete de la Ley general de Obras públicas.

Comprendiendo el mencionado proyecto los itinerarios siguientes:

Los puntos extremos de estos itinerarios están comprendidos, el primero en la puerta principal de la Estación central de esta capital de la línea del ferro-carril del Norte; el segundo, en la Plaza de la Constitución de esta ciudad.

Primer itinerario: es partiendo de dicha Estación á encontrar á la carretera de Estella por Echaurren, continúa por ella hasta su encuentro con la de esta capital á Vitoria, siguiéndola hasta la entrada á esta ciudad por la puerta denominada Nueva y continuando por la carretera que pasa por delante de San Lorenzo, calle de Valencia, Plaza de la Constitución, calles de Chapitela, Mercaderes, Bolserías y calle Mayor, terminando el polígono en la Plazuela de Recoletas.

Segundo: es el mismo que el anterior hasta la cuesta denominada de la Reina, desde cuyo punto, se dirige por la carretera que sube por ella, entrando á esta capital por la puerta llamada de Tacónera, yendo á enlazar frente á la calle de San Anton, continuando el trayecto marcado en el primero hasta el cierre del polígono.

Tercer itinerario: es el mismo que el primero hasta la huerta denominada de D. Vicente Santos, dirigiéndose desde este punto á la casa denominada de Los Pinos, por donde marcha hasta encontrar la carretera llamada del Campo-Santo, continuando ésta hasta enlazar con el segundo en el punto de cruce con el que sube por la cuesta de la Reina.

De estos tres itinerarios parten otros que son los siguientes:

Primero: partiendo de la plazuela de la Estación del ferro-carril del Norte y terminando en la puerta de entrada á los muelles de mercaderías de la misma.

Segundo: desde uno de los puntos fijados ya, ó sea, desde la intersección de la carretera de Puerta Nueva y Tacónera, cruzando por delante de las puertas de la Aduana y terminando en la del Almudí.

Tercero: partirá de la antigua plaza de Arriba por la bajada de Santo Domingo, á la Plaza del Mercado.

Cuarto: en la conclusión del paseo de Valencia hasta las puertas de la Alhóndiga Municipal.

Quinto: principiando en uno de los puntos de la calle de Mercaderes, dirigiéndose por Santa

Cecilia á la calle del Carmen, continuando dicha calle y terminando en la puerta del Carmen.

Sexto: partiendo frente á la fuente de Santa Cecilia por las calles de Calderería y San Agustín terminando en uno de los ángulos de la calle Tejería.

Sétimo: empalmará en el paseo de Valencia próximo al palacio de la Excmo. Diputación Foral y Provincial enlazando por la puerta de San Nicolás con la Estación proyectada por la compañía concesionaria de los Tranvías de Navarra.

Octavo: desde la salida de la puerta de Tacónera por la carretera provincial que vá á Estella por Puente la Reina y la de enlace de ésta con la de Tafalla, yendo á empalmar con el de la puerta de San Nicolás.

Noveno: empieza en uno de los puntos del primer itinerario frente á la calle de San Anton, dirigiéndose á la Plazuela de la Aduana y terminando en uno de los puntos del itinerario segundo.

Ahora bien, Excmo. Sr., el objeto de todos estos proyectos es ver el medio mejor de favorecer los intereses de la Capital de Navarra en todas sus manifestaciones, de facilitar todo lo posible el desarrollo de su comercio é industria, y de colocarla á la altura de otras capitales de España donde se está viendo las ventajas de todo género que reportan al bien general; por lo tanto.

Suplica á V. E. le conceda dicha autorización con arreglo al mencionado artículo de dicha Ley. Gracia que espera alcanzar de su reconocida rectitud y benevolencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona diez y ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.

Excmo. Sr.

ESTEBAN SAN ROMAN.

Correspondencias.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: Dispenseme la molestia que le proporciono dirigiéndole las siguientes líneas las cuales podrán quizá redundar en provecho de algun municipio que desee tener un buen local para escuela de niños y que tenga que construirlo de nueva planta.

En el nuevo edificio destinado á los niños de este pueblo, Sr. Director, construido por la generosa y espontánea voluntad de nuestro digno Concejo, que hace un sacrificio, merecedor de más laudable suerte, en gastar algunos miles de reales, aparte de que tiene las ventanas mal situadas, la puerta de entrada al salón comunica directamente con la calle, por no decir con el campo, aunque este será como hasta la fecha el estenso lugar reservado para los niños, muy higiénico en días determinados; pero bastante incómodo y hasta perjudicial cuando los niños, cualquiera que sea su estado de salud y constitución pasen repentinamente de una temperatura de 10 á 12 grados sobre 0 á otra de 4 á 6 bajo 0, sea ó no excesivo el calor y el frío; caigan fuertes ó flojas las lluvias, nieves ó granizadas; sean ó no los vientos suaves, huracanados, con truenos relámpagos, desprendimiento de tejas y exalaciones. Esto mismo referente al acusado para los días intempestivos se puede aplicar á la puerta única, con más el que habia de estar en continuo movimiento para dar entrada y salida á los niños puntuales y rezagados, para los que alternativamente consigan el competente permiso para salir, para uso del Sr. Maestro quien en su triple destino de maestro, secretario y sacristán, tendrá que salir con preferencia ya con objeto de ver al padre ó madre de tal ó cual niño, ya al Sr. Alcalde ó sus administrados y subordinados, ó ya los encargos que puede recibir por el tercer concepto.

Cuantas veces se abra la puerta será un motivo de distracción para los niños y establecerá una corriente con el aire exterior sea caliente ó frío, cuándo danzarán los carteles y cuadros suspendidos en las paredes; cuándo volarán los papeles otras veces los niños se pondrán al corriente del objeto de las visitas ó recados que reciba el Sr. Maestro y á veces de sus efectos, si recibe dentro del local, y si no visitante y visitado se comunicarán en la calle con permiso del bueno ó mal tiempo; y habrá otros mil inconvenientes que es inútil detallar porque fácilmente se deducen de lo expuesto y que serán pocos los días de clase durante un año que no se toquen sus efectos desagradables unas veces perjudiciales otras y ridículos siempre.

Repito es un local magnífico, pero con los graves defectos apuntados ¡Lastima que la digna é imitable conducta de este vecindario no haya sido secundada oportunamente por quien debiera hacerlo! Con el mismo gasto ó poquísimo más tendría hoy este pueblo un local para escuela de ni-

ños el mejor acondicionado que habria en estas aldeas.

No hay para que tener reticencias cuando se trata del bien general y voy á permitirme decir lo que sé sobre el particular.

El celoso concejo de este pueblo á luego que optó por construir el nuevo edificio dió conocimiento del proyecto al Sr. Inspector de escuelas de la Provincia el que puntualmente giró su visita correspondiente, mas no sé que consejos dió ni que disposición tomó al efecto, aunque me han asegurado dejó trazado un plano que dicen sirvió de norma en la construcción; la casualidad hizo que yo llegara un día hacia el punto de la obra y me aproximé á verla, llegando á la sazón en que los operarios habian colocado la primera piedra de la puerta despues de concluidos los cimientos; les hice observar que aquello no tenia traza de formarse bien, y por toda contestación me dijeron hacían lo que les habian ordenado.

Suspendida la obra tal cual hoy se encuentra por ultimar el arreglo interior; y con motivo de haberse girado una visita sanitaria, por dos individuos de la Junta Municipal en toda la Cendea con el objeto de remediar en lo posible fatales consecuencias causadas por nuestro terrible azote, la última sequía de tristes recuerdos, fué la visita minuciosa; y claro está que fué objeto de atención para los comisionados todo aquello que se relacionaba con la higiene pública y privada. Aparte pues, de las disposiciones generales que se publicaron por el Sr. Alcalde en forma de bando que fué aprobado antes por el M. I. Sr. Gobernador de la Provincia; aprobadas también por este señor se comunicaron á los pueblos disposiciones relativas á cada uno de los mismos y entre ellas al pueblo de Astrain se le ordenaba modificase su nuevo local destinado á escuelas de niños, principalmente la puerta que no debe ser directa á la calle.

Posteriormente y extra-oficialmente el señor Ingeniero de la Provincia visitó la obra y previno que las ventanas estaban situadas muy bajas y debian ponerse más altas.

Pues bien, señor Director, hace pocos días siendo preciso é indispensable proveer la plaza de maestro vacante y dispuesto nuestro Concejo á terminar en breve la obra (y sepa Vd. que aquí como en todas partes la cuestión económico-administrativa es el caballo de batalla) mandó una comisión al señor Inspector, y al tratar del primer punto no juzgó oportuno viniese á cubrir la vacante el señor maestro, que por sus buenas cualidades suponemos será el agraciado, si antes no finaliza la obra de la escuela; y respecto de esta dijo: *la puerta está bien, en otros pueblos está lo mismo.*

Tenga Vd. un poquito de paciencia, ya concluyo; pero hé aquí mi curiosidad y confusión porque no puedo ver claro por mucho que miro y me pregunto: ¿Quién es el autor principal de la pica? y á quien debe atender con preferencia este Concejo? ¿Al señor Gobernador de la provincia, primera autoridad civil ó al señor Inspector autoridad superior de primera enseñanza y competente en la materia?

Estas preguntas y lo que ya he dicho al principio me han hecho un efecto desagradable y no he podido resistir á la tentación de emborronar papel escribiendo á Vd. por si le hace falta saber esto que indudablemente es de interés general para nuestra querida Navarra, puesto que si hoy solo á nuestro pueblo interesa, mañana tocará á otro quizá corregir imprevisiones de esta clase. Nuestros pequeños en cambio juegan y olvidan lo que sabian hace dos meses y acaso pasen otros dos sabiendo un tiempo precioso para su instrucción y en beneficio de la madre ociosidad.

Haga Vd. señor Director el uso que más le plazca de esta carta mal trazada, escrita á impulsos del gran sentimiento que causa no se aproveche mejor la ocasión en favor de hacer algo en favor del positivo progreso de los pueblos.

Soy de Vd. S. S. Q. B. S. M.

N. C.

Astrain 17 Enero 1885.

Madrid 18 de Enero de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: Todo lo que ayer se decía de militares hoy ha quedado arreglado, como verá cuando más adelante le refiera lo que los ministros han tratado en el Consejo que ha presidido S. M.

Empero si esto ha terminado satisfacto-

riamente, no sucede lo mismo con el dualismo que se observa en la mayoría, y que, según los mismos ministeriales, procede de la falta de tino que, en la elección de personas para ocupar ciertos cargos tiene el Sr. Sagasta.

Sus más íntimos amigos le censuran públicamente, y no será extraño que el día menos pensado le den un disgusto del cual se aprovecharán los conservadores, quienes dicen á cuantos quieren oírlo, que los baños en el próximo verano los tomarán estando en el poder, cosa á la verdad que no me extrañaría, por que lo cierto es que esta gente lo hace todo rematadamente mal.

En fin, ya veremos.

Ocupándome ahora del Consejo de ministros puedo decirle que en él se ha hablado de la política exterior y de los debates de ambas Cámaras.

S. M. ha firmado unos ascensos de brigadieres y mariscales de campo, entre los que figuran los Sres. Pardo, Montenegro, Valmediano, Martitegui, Elías, Ibarreta y Ponce.

También ha firmado los nombramientos de los Sres. Tasara para la Dirección general de Caballería; Blanco para la de Artillería y Riquelme para la Capitanía general de Cataluña.

En el Consejo que los ministros han tenido despues en la Secretaría de Estado, se han estudiado varios proyectos del gabinete anterior, algunos de los cuales reformará éste.

La combinación de sub-secretarios, que quedaba por hacer, ha quedado hecha pasando el Sr. Rute á la de presidencia y el Sr. Ferratges á gobernación.

En las Cámaras no ha habido hoy nada importante.

Si considero que ha de serlo una proposición de ley sobre arbolado, presentada por el Sr. Puerta que se discutirá el sábado próximo y que la incluye íntegra por creerla de utilidad para las provincias y muy particularmente para esa.

Esta tarde se ha celebrado con gran pompa y solemnidad el entierro de la eminente actriz Doña Matilde Diez.

El féretro que iba cubierto de magníficas y elegantes coronas, iba tirado por ocho caballos negros empenachados de negro y oro.

Llevaban las cintas las Sras. Marin, Contreras, Valverde, Alvarez, Tubau, Mendoza, Tenorio y Señorita Gorriz, á las que acompañaban los Sres. Valero, Vico, Calvo, Mario, Vallés y Arana.

Periodistas, actores, literatos, autores dramáticos, todo cuanto en el arte escénico y en las letras encierra Madrid, iba detrás del cadáver de la insigne artista.

Entre la fúnebre comitiva se veían á las alumnas de la cátedra de Doña Matilde, todas de riguroso luto; y también los alumnos de ambos sexos de la escuela de canto y declamación.

Los teatros de Lara, Español, Comedia y Apolo por donde ha pasado el entierro estaban colgados de negro.

Los carteles de todos los teatros ostentaban hoy orla de luto.

El Corresponsal.

Sueltos.

El Navarro dedica el primer artículo de su número de hoy á lamentarse del giro que se da á las discusiones en la casa municipal de esta ciudad y pide muy bonitamente á los concejales que hagan dimisión. Veamos como:

«O tenemos que pensar que en la masa representativa que rige los destinos de Pamplona, no hay suficiente fuerza cohesiva para agruparse y marchar en indisoluble unión por el camino del debate que conduzca á la meta de la verdad, ó es preciso convenir en que nuestros caballeros concejales no reúnen las condiciones de aptitud necesarias al regular desempeño de la misión para que fueron nombrados.

»Si en el segundo de estos dos casos se encuentran, fácil es conocer su situación y ella puede trazarles la línea de conducta que han de seguir: imponerse el sacrificio que el país les exige á cambio de la confianza que en ellos depositó.»

Suponemos que si el municipio se enterara de esta solicitud pondría al pié de ella: *Visto.*

En el mismo artículo á que nos referimos en las precedentes líneas se lee lo siguiente:

«Es el asunto de tributacion el que se ha planteado sobre el tapete concejil: pues no fijarse en intereses particulares, no mirar si el edil A ó C pagará más ó menos con el nuevo sistema tributario; no llevar la cuestion al terreno de las personalidades.»

¿A quién irá dirigida esta *indirecta*?

Dice *El Eco de Navarra*:

«Está visto que para nuestro apreciable ilustrado compañero en la prensa local, LAU-BURU, todo lo que no sean sus tesis, son absurdos; todo lo que no sean sus opiniones, errores; todo lo que no sea su argumentacion, sofismas; todo lo que no sea su dialéctica, falsedades, principios equivocados, lógica deleznable.»

Mientras nuestro apreciable colega da con los escritos de los cuales deduce las afirmaciones trascritas, nosotros nos ocuparemos en procurar estudiar y penetrar los conceptos de su artículo «Por Conclusión» para combatirlos si no estuviesen conformes con lo que tenemos por justo y conveniente.

Ayer circuló la noticia de que á consecuencia de un telegrama de Tudela se determinó por la Excmo. Diputacion aplazar la resolucion de la instancia del Diputado Sr. Morales presentando la dimision del cargo para que fué elegido.

Se espera con impaciencia por parte del público el resultado definitivo de este importantísimo asunto, sobre el que se hacen diversos comentarios que la prudencia nos aconseja callar por ahora.

PROYECTO IMPORTANTE.

Publicamos á continuacion un proyecto de ley sobre fomento de arbolado presentado á las Cortes por los diputados que suscriben. Su importancia es grande y esperamos sea discutido y aprobado, aun cuando para nosotros no será aplicable en todas sus partes dada la privativa manera de ser de esta provincia. Afortunadamente, sobre la materia tenemos excelente legislación Foral que deseáramos fuese puesta en vigor por nuestra Excmo. Diputacion y no dudamos así lo hará en cuanto sus múltiples atenciones le permitan fijarse en materia tan importante.

Hé aqui el proyecto á que nos referimos:

AL CONGRESO.

Considerando la gran utilidad del arbolado para la agricultura y la salud pública, los Diputados que suscriben someter á la deliberacion del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.º En todas las capitales de provincia habrá una Junta de fomento del arbolado, cuyo presidente será el gobernador, y vocales los ingenieros de montes de la provincia, un ingeniero de caminos, el profesor de historia natural y el de agricultura del Instituto, un doctor ó licenciado en Medicina y otro en Farmacia y tres propietarios de fincas rústicas. Además formarán parte de esta Junta, si hubiese Universidad, los profesores de botánica de la misma, y si hubiese Escuela de Agricultura, dos profesores de ella.

Art. 2.º Corresponde la direccion facultativa de las plantaciones y establecimiento de viveros al ingeniero jefe de montes en cada provincia, oyendo á la Junta de fomento del arbolado, y la direccion administrativa al gobernador con la Diputacion provincial.

La direccion superior corresponde al Ministro de Fomento, y en su delegacion al director general de agricultura, oyendo cuando lo crean conveniente al Consejo de Agricultura y á la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

Art. 3.º Las Diputaciones provinciales dispondrán que los Municipios establezcan viveros en los puntos que sea posible, bajo la direccion facultativa de los ingenieros de montes, quienes dirigirán además las

plantaciones y eleccion de las especies arbóreas segun los climas y terrenos, oyendo siempre el dictámen de la Junta de fomento del arbolado.

Los pueblos en donde no sea posible establecer los viveros, adquirirán por su cuenta los plantones necesarios, en otros inmediatos, ó contribuirán al establecimiento de algun vivero, con derecho á los que necesiten en la forma que convenga y disponga la Diputacion provincial.

El Ministro de Fomento queda autorizado para establecer viveros generales por cuenta del Estado en los puntos y comarcas que se juzguen necesarios.

Art. 4.º Todos los Municipios están obligados á plantar árboles en uno y otro lado y á distancia conveniente, de las carreteras que pasen por su término. Igual plantacion harán en los caminos vecinales que á juicio de las Diputaciones, y despues de oidos los Ayuntamientos deban hacerse.

Se exceptuan los trayectos de carreteras y caminos que atraviesen por los montes y sitios donde haya arbolado natural ó cultivado.

Art. 5.º En las mojoneras y límites de cada término municipal se harán igualmente plantaciones de árboles, siendo de cuenta igual de los Municipios colindantes.

Se exceptuan de plantaciones los términos limitados por los montes y en donde por las condiciones del terreno no sea posible hacerlas.

Art. 6.º En los linderos de las tierras y fincas particulares donde haya espacios baldíos ó yermos, se obligará á los dueños á plantar árboles.

En las lindes que no reunan estas condiciones, quedan los dueños de las fincas en libertad de hacer ó no plantaciones.

Art. 7.º Los empresarios de ferro-carriles quedan obligados á plantar árboles á uno y otro lado de la vía, con las excepciones señaladas en los artículos 4.º y 5.º Igualmente quedan obligados á hacer plantaciones las empresas de canales de riego.

Art. 8.º Para fomentar la iniciativa individual en la plantacion de árboles, las Diputaciones provinciales señalarán los premios que crean oportunos á los que hagan plantaciones en propiedades particulares.

Art. 9.º En los sitios pantanosos y malsanos se harán plantaciones de eucaliptus ó de otras especies arbóreas bajo la direccion de los ingenieros de montes y despues de oida la Junta de fomento del arbolado.

Los Municipios y Diputaciones quedan obligados á hacer estas plantaciones, y si los terrenos malsanos pertenecen á particulares, se obligará á estos á hacerlas.

Igualmente en los terrenos baldíos y no aprovechables á la agricultura se harán las plantaciones convenientes á juicio de los ingenieros de montes, oida la Junta de fomento del arbolado.

Art. 10. La propiedad de los árboles y su aprovechamiento pertenece á los Municipios que hagan las plantaciones, así como á las empresas y particulares las que se hayan hecho por su cuenta.

Art. 11. El cuidado de los árboles de las carreteras queda á cargo de los peones camineros; el de los límites municipales y caminos vecinales á los guardas de los Municipios; el de las vías férreas á las empresas y el de las fincas particulares á sus dueños.

Palacio del Congreso 5 de Diciembre de 1882.—Gabriel de la Puerta.—Manuel Benayas.—El Conde de Torrependo.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Sesion extraordinaria del dia 19 de Enero 1883.

Presidencia de D. José J. de Colmenares.

Abierta á las cuatro y media, se puso á discusion el asunto que se trató y quedó pendiente en la sesion del dia 17.

Despues que varios Sres. concejales hicieron uso de la palabra exponiendo diferentes pareceres acerca de la conveniencia y necesidad de proceder á la formacion del catastro y resueltos algunos incidentes que surgieron, se dió lectura de la siguiente proposicion:

«Excmo. Sr.—Para cumplir la circular de la Excmo. Diputacion, fecha 11 del corriente, los concejales que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. que se

digne declarar que no es posible castigar los gastos y que para cubrir el déficit que en el presupuesto municipal resulta, se dignen acordar.

1.º La formacion del catastro con arreglo al artículo 9.º del reglamento de estadística de Navarra.

2.º Que se convoque al efecto á los propietarios, á los industriales y á los comerciantes de Pamplona, para que nombren por sufragio 72 vecinos por terceras partes entre dichas tres clases y en el término de ocho dias.

Pamplona 19 de Enero de 1883.—Eusebio Sanz y Osés.—Francisco Huder.—B. Navascués.»

Con arreglo á lo acordado hace algun tiempo, se procedió á votar si debia ó nó tomarse en consideracion la proposicion trascrita, resultando que nó y por lo tanto desechada, por 10 votos contra 7.

Hacen uso de la palabra un buen número de concejales y el Sr. Roncal presentó y leyó una proposicion que dice así:

«El concejal que suscribe pide al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar que á los efectos de la disposicion de S. E. la Dipucion, fecha 11 del corriente se llame á los mayores contribuyentes de los tres ramos de la riqueza de esta poblacion, para que dándoles conocimiento del grave asunto de la tributacion de la misma, adopten la resolucion que estimen conveniente atendido el estado de la hacienda municipal.—Pamplona 19 de Enero de 1883.—Fermin Roncal.»

El Sr. Sanz y Osés dice que rechaza esta proposicion porque en su concepto envuelve el no cumplimiento de lo ordenado por la superioridad en su resolucion del dia 11 del actual.

El Sr. Berdeguer hace suyas estas palabras y añade que lo propuesto es impracticable porque en esta ciudad no está determinado cuáles son los mayores contribuyentes.

Contesta el Sr. Roncal que no tiene inconveniente en que se suprima en su proposicion la palabra mayores: y que lo propuesto puede realizarse llamando en la forma que se disponga, una representacion de los contribuyentes.

Algunos señores concejales hacen indicaciones de que si se toma en consideracion lo propuesto por el Sr. Roncal, se abstendrán de votarla, porque la creen ilegal bajo el punto de vista indicado por el Sr. Sanz.

A lo cual contesta el Sr. Campion que una vez admitida una proposicion, ninguno de los concejales presentes puede abstenerse de tomar parte en la votacion que sobre ella recaiga.

El Sr. Presidente suspende la discusion á las siete, levantándose la sesion sin tomar acuerdo alguno.

Gacetillas.

En la jurisdiccion de Ablitas y cerca del barranco denominado Pretina ocurrió el dia 13 del corriente un suceso lamentable. Parece que el guarda del soto llamado Laso de Bornada sostuvo con algunos vecinos de dicho pueblo una disputa que dió por resultado el que uno y otros vinieran á las manos, trabándose una lucha que concluyó con la muerte del referido guarda, cuyo cadáver fué hallado con varias heridas de armas de fuego y blanca.

A consecuencia del hecho han sido capturados cinco sujetos que se sospecha sean los autores del crimen.

El dia 14 del actual dos sujetos de Vitoria (valle de Lana) hirieron gravemente con arma blanca á un convecino suyo.

Los agresores han sido capturados y puestos á disposicion del Juzgado municipal.

El gobierno de Chile ha nombrado un agente de colonizacion encargado de reclutar vascongados para la colonia que trata de fundar en la frontera de la Araucania. Dormir á la intemperie; cuatro ó seis cuartos de jornal, un poco de maíz y otro poco de sebo: hé aquí el porvenir que se ofrece á los vascos segun escriben á «El Urumea» de San Sebastian.

El ilustrado escritor D. José Coló y Goiti, que se encuentra en esta capital desde hace unos dias, visitó ayer á S. I. el señor Obispo de la diócesis, de quien recibió evidentes muestras del agrado con que ha visto los escritos de aquel señor encaminados á contener la emigracion de nuestros paisanos á las republicas de Sud América.

Nuestro dignísimo Prelado está dispuesto á interponer su influencia, como lo ha hecho antes de ahora, para evitar que una parte de sus diocesanos abandone el hogar doméstico, creyendo

encontrar al otro lado de los mares un bien estar que seguramente no existe en aquellas regiones.

Confirman los periódicos de Vigo que el bergantin goleta *Cádiz*, de la matrícula de Valencia, que arribó dias pasados á aquel puerto y que fué despues abordado por un vapor, apareció abandonado sobre los bajos de Corrubedo, creyéndose que habrán perecido todos sus tripulantes; pues solo se encontró en el buque al perro de á bordo.

Uno de los obreros que trabajan en el murallon de la Zurriola de San Sebastian, fué el dia 17 lanzado por una ola al mar.

Afortunadamente pudo agarrarse á una cuerda, que sujetaba una wagoneta que cayó al agua dias pasados, y salvarse de una muerte segura.

Dice un periódico:

En breve publicará el Sr. Camacho una Memoria detallando todos los actos de su administracion, para que el país contribuyente y la opinion forme juicio de todos los acuerdos y medidas económicas realizadas durante los dos últimos años.

Cultos religiosos.

Sábado: San Fabian p. y San Sebastian mr. En San Saturnino: Cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro y media despues del ejercicio de la Preciosa Sangre se hará la reserva.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'13 pesetas	28'86 rs.
Habas anchas	3'60 »	20'25 id.
Beza	4'45 »	24'92 id.
Maíz	3'68 »	20'70 id.

Trigo vendido 22 dobles decálitros, equivalentes á 15 robos y 9 almudes.

Anuncios preferentes.

EL VITORIANO, VICENTE ABERÁSTURI, TORNERO

Belena de la calle Mayor.

Establecido recientemente en esta poblacion ofrece sus servicios en todo lo referente al arte á los maestros carpinteros, ebanistas y cordoneros, como al público en general, en camas, cunas, sillas, lavabos y todo lo concerniente á muebles portátiles.

Buen gusto en la confeccion y economía en los precios.

MEMORIA

acerca de los hombres célebres de Navarra desde la antigüedad hasta nuestros dias, premiada en el certámen literario celebrado por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital en el mes de Julio último

por

D. PAULINO GIL Y BARDAJI.

Véndese al precio de 2 pesetas 25 céntimos ejemplar en la redaccion del semanario de administracion *El Auxiliar*, á cargo de D. Casiano Diaz, calle de Zapateria, número 18.

MATEO MONTOYA.

S. Nicolás 35 y 37, Estafeta 20.

Se arreglan toda clase de objetos para billar, boquillas de ambar y puños de marfil con iniciales para bastones.

PIANO VERTICAL.

De venta en la calle de Calderería número 2, piso 3.º izquierda.

El telegrafo.

Madrid 19—10, 45 n. Pamplona 20—1, 35 m.

Continúa preso el Príncipe Napoleon. Indicase el padre Ceferino para Arzobispo de Sevilla.

El Corresponsal

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

DIOS Y FUEROS.

Los continuos ataques que en estos tiempos se infieren á los venerandos derechos de este nobilísimo país, hacen precisa la union sincera de todos sus hijos para defender el augusto régimen foral, fuente de la prosperidad de nuestros antepasados. Y esta union, medio único de hacer que nuestros derechos y libertades sean respetados, sólo puede conseguirse por la abnegacion y patriotismo de todos los moradores del solar vasco-navarro.

Inculcar estos principios, procurar la union íntima de las cuatro provincias hermanas en torno del glorioso estandarte de la RELIGION y de los FUEROS, éste es el objeto del LAU-BURU.

Este periódico sale al público todos los dias excepto los siguientes á festivos. Para conseguir su objeto, publica continuamente artículos de fondo, originales, en los que se exponen y sustentan los extremos ya expuestos ó se ventilan asuntos del momento, siempre con el criterio de la más pura ortodoxia y del amor á las instituciones privativas del país euskaro. Inserta además correspondencias de Madrid, Burdeos y de las principales poblaciones de Navarra y Vascongadas, así como escritos de intereses materiales, folletín, artículos de variedades y noticias del extranjero, generales y de la localidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas.	Cént.
En Pamplona, un mes.	1	
Fuera de esta capital, un trimestre.	3	50
Extranjero y Ultramar, seis meses.	10	

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

	Pesetas.	Cént.
En 1.ª plana, cada línea.	«	50
Anuncios preferentes, 1.ª insercion, línea.	»	40
Id. id. inserciones sucesivas, línea.	»	5
Anuncios en 4.ª plana, á precios convencionales.	»	»
Comunicados en 3.ª plana, línea.	»	25

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardínero director, D. Juan Cazeneuve.

Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno, Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.
Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos, Arancarias y otras coníferas.
Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracuas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.
Rosales, Claveles, Geránios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería.
50 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas.
56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.
Vides de castas superiores del país en grandes cantidades
Id. americanas, resistentes á la filoxera.
Precios económicos. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitucion ó del Castillo, 3.

PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, varillajes modernos y del sistema americano, llamados cierra solos.
Sombrillas de seda varios colores y de formas chinas y japonesas.
Antuclas de seda y Brasileños. Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia con raiz para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos.
Paraguas de Alpaca, saten y algodón de todas clases.
NOTA. Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crucis completas para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo á 20, 40 y 100 rs, vn. juego de 14 láminas.
Sacras surtidas de colores y tamaños de 8 á 40 rs. juego.
Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color 16 rs. pareja.
Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 5 reales.

AL PUBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos Religiosos y Artísticos de varias clases y colores de 1 á 24 reales.
Retratos de Leon XIII y Pio IX Papas, de varios tamaños y de color, á 4, 8, y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espíritus. Jarabes, Cremas y Vinos generosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos liquidos son embotellados.
Dirigirse á D. F. Nagués, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

CASA DEL ÓPTICO.

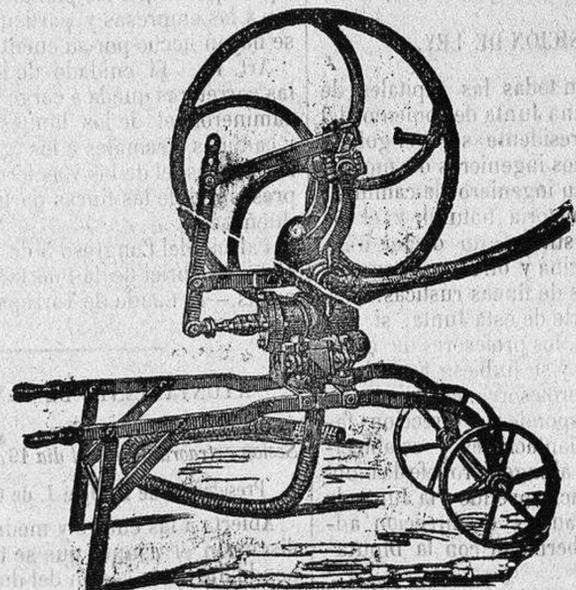
Chapitela 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y medio reales libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 hasta 60 reales rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 reales antes, se dan por 36; las de 48 reales, por 34, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real. Romany á 3 rs., gomas y lapiceros, á 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo á precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,

(SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRENSAS PARA UVA CON PALANCA MÚLTIPLE.—Venta con garantía.

Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.